

Expediente 1/2022

AP-165-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 26 de abril de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Acer negundo con ID nº 1.492, situado en la zona verde de Ronda Tamarguillo-Cruz del Sur (AP-165-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol decrepito. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Acer negundo, situado en la zona verde de Ronda Tamarguillo-Cruz del Sur, debido al declive fisiológico irreversible del árbol, que se encuentra en estado decrepito, conservando apenas un 10% de madera funcional a lo largo del tronco, y entorno a un 15% de su volumen foliar original. En el momento del apeo, existe alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera necrótica, que evidenciaba pudrición avanzada con formación de galerías internas y cavidades abiertas. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, antiguamente desmochado. Copa conformada por reiterados de diámetro inferior a 5cm, superficialmente anclados al tronco, sobre zonas con pudrición activa, que constituyen una cobertura foliar equivalente al 15% del volumen original. **OBSERVACIONES:** Especie caracterizada por la escasa capacidad de compartimentación de la madera. Este ejemplar, como el resto del arbolado de la ubicación, ha sido sometido reiteradamente a daños intencionados (cortes y descortezados, vertido de residuos, quemas descontroladas,...)."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	jmpfti7FWGavrpsRWpCSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	26/04/2022 14:12:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jmpfti7FWGavrpsRWpCSQ==		

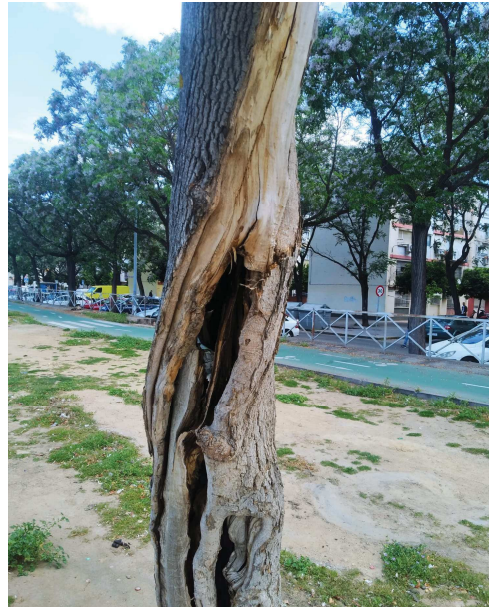


FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (165/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol decrepito

1. **FECHA:** 21/04/22
2. **SITUACIÓN:** Z.V. Ronda Tamarguillo-Cruz del Sur **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Acer negundo* **Nº ID:** 1492
4. **P.C. (cm):** 81 **ALTURA (m):** 5 **ALCORQUE (m):** Terrizo de albero
5. **LATITUD DE ACERADO:** Plaza estancial y de uso recreativo junto a Avenida principal. Ubicación de puestos mercado con periodicidad semanal.
6. **LESIONES GRAVES:** 90% madera muerta en descomposición. Numerosas cavidades abiertas y galerías internas derivadas de la pudrición grave de la madera disfuncional, quedando insuficiente pared residual para garantizar la integridad estructural. Inestabilidad del anclaje radicular.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, antiguamente desmochado. Copa conformada por reiterados de diámetro inferior a 5cm, superficialmente anclados al tronco, sobre zonas con pudrición activa, que constituyen una cobertura foliar equivalente al 15% del volumen original.
8. **OBSERVACIONES:** Especie caracterizada por la escasa capacidad de compartimentación de la madera. Este ejemplar, como el resto del arbolado de la ubicación, ha sido sometido reiteradamente a daños intencionados (cortes y descortezados, vertido de residuos, quemas descontroladas, ...).
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

